

GACETA DE MADRID

DEL MARTES 10. DE SEPTIEMBRE DE 1748.

Viena 10. de Agosto de 1748.



OS Diputados de los Estados de *Bohemia*, y *Moravia*, que se juntaron en esta Ciudad para deliberar sobre los nuevos Reglamentos Militares, que se deben establecer, han dado fin à sus Sessiones, y quedan disponiendose para bolver dentro de poco à su País. Los de la *Austria Inferior* tomaron el dia 4. de este una resolucion final sobre la proposicion que se les havia hecho al mismo assumpto por el Conde de *Haugwitz*, en nombre de la Emperatriz Reyna; pero

aun no se sabe qual es. El Conde de *Sintzheim*, Ministro Plenipotenciario del Elector de *Baviera*, continúa en tener frequentes Conferencias con los Ministros de esta Corte; y se pretende, que la de *Munich* solicita la Secularizacion de algunos Obispados, cuyo derecho temporal ha pertenecido antiguamente à la *Baviera*, à fin de compensar por este medio las pérdidas, que este País ha padecido durante la ultima Guerra; diciendose tambien, que algunas Potencias apoyan las preterensiones del Elector, y que su Ministro el Conde de *Sintzheim* ha venido aqui à empeñar à la Corte, para que se interese en su favor, y haga llevar este negocio al Congreso de *Aquisgran*. El Expresso que la Corte embió dias passados à esta Ciudad, bolvió ayer aqui, è inmediatamente se ruvo un gran Consejo sobre el contenido de los Pliegos que traxo. Ya se ve aqui el repartimiento de los Cuarteles, que las Tropas *Imperiales* deben ocupar despues de concluida la Paz General. Los Regimientos que quedarán en los Países Baxos à la orden del Conde de *Cocenclos*, son doce: A la *Austria* vendran quatro, dos irán à *Moravia*, quatro à *Bohemia*, con la Artilleria, y quatro de Tropa *Alemana* pasarán à *Ungria* con todas las Tropas Nacionales de este Reyno. Todos estos Cuerpos tendran su Comandante, y otros Oficiales Generales, que estaran à sus ordenes. El Emperador bolvió antes de ayer de *Reyding* en *Sintz*, adonde havia ido por dos dias à lograr la diversion de la Caza; y en casa del Principe Carlos de *Lorena*, su hermano, se ruvo una Conferencia Militar, en la que se delibero sobre algunos nuevos Reglamentos, que se deben tomar en assumpto al Exercicio de

de las Tropas, que se piensa establecer, que sea uniforme en todos los Regimientos. Las cartas de *Constantinopla* de 11. del pasado dicen, que el Ministro de *Persia* havia tenido el 4. su Audiencia de despedida del *Sultán*; Que se decia, que en breve la tendria tambien del *Gran Visir*, para bolverle à *Persia*; y que en las Conferencias que se tuvieron con este Ministro, se havia convenido en que el Nuevo *Schach* embiasse à *Constantinopla* una solemne Embaxada, y la *Puerta* otra à *Persia*, à fin de cultivar por este medio la buena correspondencia entre los dos Imperios. Estas cartas añaden, que el 21. de Junio havia havido un tumulto en esta Corte, que fue felizmente apaciguado al principio por la prompta asistencia del *Gran Visir*, y el *Agà* de los *Genizaros*, à quienes su Alteza havia dado muestras de su satisfaccion, regalando al primero con una *Teliza* de *Martas*, y un *Puñal* guarnecido de *Diamantes* al segundo, distribuyendo 308. escudos à la Tropa, y mandando dár 40. aspres al dia à los que primero se opusieron à los Rebeldes, de los quales se cogieron muchos, que fueron ahorcados, y echados al Mar.

Hamburgo 16. de Agosto de 1748.

LAS cartas de *S. Petersbourgo* de 27. del pasado dicen, que esta Corte havia despachado un Expresso à la *Haya* con Pliegos relativos à los negocios de la Paz General, que se trata en *Aquisgran*; corriendo la voz de que *S. M. Russiana* havia resuelto embiar por su parte à esta Ciudad un Ministro Plenipotenciario; Que *Mons. de S. Salvador*, Consul de la Nacion *Francesa*, que partiò de alli algun tiempo hacia para dár una buelta à *Francia*, havia tenido antes una Conferencia particular con los Ministros de esta Princesa, sobre puntos de Comercio, y otros assumptos particulares, de que debia dár cuenta à su Corte; y que por una Lista que corria en *S. Petersbourgo*, se veia el numero de Tropas que *S. M. Russiana* tenia actualmente en pie, sin contar el Cuerpo Auxiliar, que està al sueldo de las dos Potencias Maritimas. Esta Lista contiene, que en el interior del Reyno havia 348. Hombres de Infanteria, y 128. Cavallos; en las Provincias conquistadas 308. Infantes, y 128. Cavallos; y en la *Ucrania* 208. Infantes, y 88. Dragones, cuyos Cuerpos componian un Exerçito de 1168. Hombres, sin las Milicias, ni 258. *Cosacos*, que estaban prompts à obrar à la primera orden. Otros avisos de la misma Corte refieren, que una parte de las Tropas destinadas à passar à *Finlandia*, se havia hecho à la vela para llegar à su destino; y que habiendo *Mons. de Wolfensterna*, Ministro de *Suecia*, tenido diferentes Conferencias con el Gran Chanciller Conde de *Bestuchef*, con motivo de la marcha de estas Tropas, este Ministro le havia respondido: „ Que la marcha de este Cuerpo de Tropas no tenía otro objeto, que el de remplazar algunos Re-

„ gimientos , que se havia resuelto facer de la *Finlandia* para embiarlos
 „ a otras partes , y que tenian orden expresa de no hacer cosa , que pu-
 „ diesse dar el menor recelo à la *Suecia* , quanto mas el de emprehender
 „ cosa alguna contra las Fronteras de esta Corona. El Cuerpo de *Cosacos*,
 que passò por *S. Petersbourgo* , llegó à las Fronteras de *Finlandia*, y pa-
 rece debe ser seguido de otros dos de las mismas Tropas. Escriven de
Stockholm , que la Corte havia recibido un Expresso de *Finlandia* , en
 cuyos Pliegos havian dado ocasion à que se tuviesse un Consejo en presencia
 del Rey ; Que despues de èl se havia dado orden al Governador General
 de esta Provincia , para que repartiessè , y acantonassè las Tropas en las
 principales partes de la Frontera ; y que *Monf. Panin*, Ministro de la Em-
 peratriz de la *Rusia* , havia entregado al Conde de *Tessin* , Presidente de
 la Chancilleria Real, una Carta de S. M. dirigida al Rey, que decia: „ Que
 „ como la Emperatriz havia retirado à instancia del Rey al Baron de *Korf*,
 „ su Ministro en esta Corte , S. M. Imperial se lisonjeaba, que S. M. *Sueca*
 „ llamaria igualmente à *Monf. de Wolfenstierna* , que reside de parte de
 „ la Corte de *Suecia* en la de *S. Petersbourgo* , nombrando en su lugar
 „ otro qualquier Ministro , que fuesse del agrado de S. M.

Genova 3. de Agosto de 1748.

EL Gobierno ha hecho publicar un Vando para informar al Publico,
 que la cessacion de Hostilidades por Mar, en que se havia convenido
 entre las Cortes de *Espana* , y *Francia* , y la de *Londres* , tendria igual-
 mente efecto por lo que miraba à los Subditos de la Republica, cuya cessa-
 cion debia comenzar el dia 23. del mes passado ; y que en su conformidad
 el Comercio por Mar seria libre , y del mismo modo que lo estava antes
 de la Guerra. Despues de esta publicacion ha llegado à este Puerto un
 gran numero de Navios Mercantes de diferentes partes , cargados de todo
 genero de Mercaderias ; y la mayor parte de los Negocianres , que se ha-
 yian ausentado con motivo de las ultimas inquietudes , han buuelto ya à
 esta Capital. Los Navios de Guerra *Ingleses* , que han cruzado hasta aqui
 en estos parages , han recibido orden de retirarse à *Puerto-Mabon* , à fin
 de juntarse alli , y bolver à *Inglaterra*, no quedando en el *Mediterraneo*
 mas que el numero necesario de Navios para proteger el Comercio de los
 Subditos de la *Gran Bretaña*. Los *Piemonteses* han exigido una nueva
 contribucion de las Plazas , y Territorios de la Republica , que ocupan
 en la Ribera de *Poniente* , y se han hecho con este motivo algunas repre-
 sentaciones à la Corte de *Turin* , esperando , mande se limiten estas con-
 tribuciones à la posibilidad de los Pueblos. Ayer entrò en este Puerto
 una Faluca de la *Bastia* con Pliegos para el Gobierno ; y al mismo tiem-
 po se ha sabido , que los *Malcontentos de Corcega* , ayudados de un Cuer-

po de Tropas *Piemontesas*, y de un Navio de Guerra *Inglés*, que estaba sobre las Costas, havian buuelto à tomar el dia 26. del mes ultimo el Fuerte de *Nenza*, situado cerca de *S. Fiorenzo*, como tambien el de la *Podalisse*; Que la pequeña Guarnicion *Francesa* que havia en ellos, havia quedado prisionera, con algunos *Corsos*, que fueron conducidos à *Sawona*; pero que como este acto de Hostilidad se ha hecho despues del termino estipulado para la Suspension de Armas, no se dudaba, que estos Prisioneros fuesen puestos inmediatamente en libertad, y los dos Fuertes restituidos à la Republica. Se sabe de *Nizza*, que las Tropas *Francesas* que han quedado en este Condado, se estendian desde *Vintimilla* hasta *S. Maximino*, observando una exacta disciplina; y que las *Españolas* havian repassado el *Varo*, desfilando àcia *Aix* en *Provenza*, de donde deberán entrar en *Languedoc*, para tomar alli Quarreles de Acantonamiento. Escriven de *Liorna*, que el Capitan de un Navio de Guerra *Inglés*, que llegó à este Puerto, havia dado parte à la Regencia, de las ordenes que tenia del Almirante *Bing*, para cessar en todo acto de Hostilidad, así con los *Españoles*, y *Franceses*, como con los *Genoveses*, lo que havia causado mucha alegria en esta Ciudad; y que la mayor parte de los Navios, que no osaban salir de temor à los *Ingléses*, se havian hecho à la vela para sus destinos.

Londres 13. de Agosto de 1748.

EL señor *Driver*, Mensajero de Estado del Rey, llegó ayer de *Hannover* con Pliegos para los Señores de la Regencia; y al mismo tiempo se ha sabido, que S. M. ha nombrado al Cavallero *Thomas Robinson* por su Ministro Plenipotenciario al Congreso de *Aquisgrán*, en compañía del Conde de *Sandwich*, y por Secretarios al mismo Congreso à *Monsieures Richart, Lovelton, Gower, y Eduardo Wortley Montagu*. Oy se celebra el cumple años de la Princesa *Augusta*, primera hija de los Príncipes de *Gales*, que ha entrado en los 12. de su edad; y muchas personas de distincion han pasado à *Kew*, para cumplimentar con este motivo à sus Altezas. El Principe de *Lobkowitz* ha partido oy para *Alemania*; y el Tesoro que traxo de *Lisboa* à *Deptford* el Navio de Guerra nombrado el *Windsor*, se depositò el Sabado pasado en el Banco de esta Ciudad. Se ha recibido aviso, que el *Guernsey*, Navio de Guerra, llegó el dia 6. de este mes à *Plimouth*, viniendo igualmente de *Lisboa*, y que ha traído mas de 600. monedas de Oro por cuenta de los Negociantes de esta Ciudad. Dicese, que las Especies de este Reyno se han aumentado despues de esta Guerra à mas de 3. millones de libras Sterlinas, así por las Prezas que se han hecho, como por el producto que ha rendido el Comercio con *Portugal*, y otras partes; y que independiente de las que han salido del Rey-

nó para pagar las Tropas , Subsidios , y otros gastos , havrà actualmente entre los Vassallos de esta Corona à lo menos 16. millones de libras Sterlinas en especie de Oro, y Plata , à mas de los efectos en Papeles , que circulan continuamente, así en Billetes de Banco, y de la Theforeria, como en obligacion , y Acciones de las Compañias publicas , lo que dicen llegará à cerca de 70. millones.

La Haya 21. de Agosto de 1748.

EL viage que el Principe nuestro *Stadbouder* havia resuelto hacer à *Breda* , le ha suspendido su Alteza hasta mas adelante ; y el Cuerpo de Minadores , y Zapadores , que manda el Baron de *Breda* , passará Revista en toda esta semana delante de su Alteza, haciendo en su presencia el Exercicio. El Conde de *Bentinck*, primer Plenipotenciario de la Republica en el Congreso de *Aquisgrán* , que llegó aqui el dia 14, se restituirá, luego que aya buelto de *Compiègne* el Conde de *S. Severino* , à quien se espera el 25, ò 26. de este mes en aquella Ciudad ; y en el interin ha dado cuenta este Ministro al Principe nuestro *Stadbouder* , del estado en que se hallan los negocios de la Paz , y tenido muchas Conferencias con algunos Miembros de la Republica. Corre la voz, que el Conde de *Gollofsin*, Embaxador Extraordinario , y Plenipotenciario de la Emperatriz de todas las *Rusias* , ha recibido instrucciones de su Corte para passar en la misma calidad à *Aquisgrán*. El Exercito *Imperial*, que campa en las cercanias de *Ruremunda*, se debia separar el dia 20. de este, para tomar Quarteles de Acantonamiento. Los Regimientos de *Carlos de Lorena*, *Warmbrand*, *Gaisfrugg*, y de *Bethleem* , van à *Wertb* , y *Neerwertb* : el de *Haller* tendrá sus Quarteles en *Lewroy* , *Halderen* , *Kempel* , y *Oleron* : Estas Tropas estarán à la orden del General *Sincero*. Los Regimientos de *Konigsegg* , y de *Botta* serán repartidos en *Stamproy*, *Tengerloo*, *Swartrock* , *Elle* , y *Mullemborg* , y mandados por el General *Vivari*. El Regimiento de *Waldeck* irá à *Tborn* , *Yter* , y *Neer-Yter* , y el de *Brune à Hellent* , y *Overvelt* , à las ordenes del General *Haller*. El Exercito de la Republica , que campa en las cercanias de *Breda* , mudará presto de posicion , yendo à apostarse à la parte de *Langestrat* , en donde debe formar un Campo ; y el General *Aylva* pasó el 13. à *Venlo* , para hacer la reforma de los Regimientos de *Grottenray* , *Rbeede* , y *Holowerf* , que deben incorporarse à los de *Villates* , *la Riviere* , y de *Verge* , en conformidad de la resolucion tomada por sus Alti-Potencias. Escríven de *Hannover* , que el Duque de *Cumberland* havia llegado el 9. à esta Ciudad , siendo hospedado en el Palacio de *Hernenhauffem* ; Que se continuaba en decir, que este Principe sería hecho Almirante General de *Inglaterra* à su buelta à este Reyno; Que en presencia de *S. M. Britanica* se havia tenido un Consejo

sejo Extraordinario, con motivo de los Pliegos que se recibieron de *Aquisgran*, concernientes, segun se decia, al Tratado definitivo de Paz, que ha sido dispuesto por los Ministros respectivos; y que los Cuarteles que las Tropas *Electoraes* deben ocupar quando buelvan de los Países Bajos, estaban ya reglados. Las cartas de *Ratisbona* dicen, que las tres Columnas de las Tropas *Moscovitas* se havian puesto en marcha para *Bohemia*, tomando la primera el camino desde *Parib*, donde campaba, por el Alto *Palatinado*, para salir á *Walmurben*: la segunda desde el Obispado de *Bamberg* por *Culmbach* á entrar por *Ugra*; y que la tercera, que estaba en las cercanias de *Hoff*, havia decampado para ir á *Afen*; añadiendo, que el Principe de *Repain*, General en Jefe de todo el Cuerpo Auxiliar, havia muerto en *Bamberg* el día 9, tomando por su falta el mando de estas Tropas el General Barón de *Lieven*. Las mismas cartas refieren, que el Conde de *Bacchi*, Ministro Plenipotenciario de *Francia*, havia llegado el 11. á *Munich*, yendo encargado de allegar á esta Corte, que S. M. *Christianissima* estaba dispuesto á apoyar los intereses de su Alteza *Electoral* de *Baviera* en todo quanto pueda ser relativo á la conclusion de la Paz General.

Bruselas 18. de Agosto de 1748.

EL Conde de *S. Severina*, Ministro Plenipotenciario del Rey, llegó el Sabado pasado de *Aquisgran* á esta Ciudad, è inmediatamente pasó á casa del Mariscal Conde de *S. xonia*, con quien tuvo una larga Conferencia, continuando despues su viage á *Compiègne*, de donde se cree buelva á ultimos de esta semana. Los 4. Batallones del Regimiento de la Corona, y uno del *Real Baxel*, se pusieron en marcha para *Ayrè*, y *S. Omer*. El primer Batallon de Guardias *Nizas* partió á *Paris* el 14, y el siguiente le siguiò el segundo. Las Guardias *Francesas* han executado lo mismo estos dias, y se asegura, que el Regimiento del Rey se pondrá luego en marcha para *Arras*. Aqui ha llegado un gran numero de Soldados enfermos de las Guarniciones de *Berg op Zoara*, y *Ambres*, los quales se han puesto en los Hospitales de esta Ciudad. Se asegura, que las Conferencias formales en *Aquisgran* se abrirán luego que buelva á esta Ciudad el Conde de *S. Severino* de *Aragon*; pero se duda, que la evacuacion de las Conquistas se pueda hacer á primeros del mes de Octubre, aunque los Ministros Plenipotenciarios en *Aquisgran* hacen magnificas Libreas para parecer con lucimiento quando se conclaya la Paz. Ya han partido de este País hasta 19. Batallones, y 26. Esquadrones, dirigiendose á *Francia*, en conformidad de las ordenes del Rey; y el resto de Tropas que deben seguirlos hasta el numero de 378. Hombres, se pondrá inmediatamente en marcha. Los Estados de *Flandes* han puesto en la Caja del Rey 250.

doblones á cuenta de los Subsidios. Escriven de *Berg-op-Zoom*, que allí estaban actualmente ocupados en hacer el Inventario de los Efectos, que se hallan en sus Almacenes, cuya circunstancia, unida á las disposiciones que se daban para transportar la gruesa Artilleria, hacia creer, que las Tropas *Francesas* evacuarian bien presto esta Fortaleza; y que tambien se decia, que se esperaba llegassen en breve Comissarios de parte de sus Altipotencias, para arreglar con ellos todo lo concerniente á esta evacuacion.

París 24. de Agosto de 1748.

EL dia 14. de este mes estuvo la Reyna en el Convento de Carmelitas de *Compiègne*, donde oyó la Misa Mayor, y comulgó despues de mano del Arzobispo de *Rouen*, su Limosnero. El dia siguiente, Fiesta de la Assumpcion de Nuestra Señora, fue el Rey á la Iglesia del Monasterio de Religiosas de la Congregacion, en donde oyó la Misa: y la Reyna asistió á la de los Carmelitas. Por la tarde fueron sus Magestades, acompañados del Señor *Delphin*, de Madama la *Delphina*, y Madamas de *Francia*, á la Iglesia de *S. Cornelio*, donde asistieron á las Visperas, y Procesion. El dia 19. partió la Reyna para *Versailles*, y los Señores *Delphin* han buuelto oy al mismo Palacio. El Señor de la *Porte du Theil*, Secretario de Gavinete de S. M., y de las Ordenes del Señor *Delphin*, se dispone á passar á *Aquisgran* en calidad de segundo Plenipotenciario del Rey, y asistir á las Conferencias para la Paz. En la Assamblea que el 16. tuvo el Cuerpo de esta Ciudad, se resolvió continuasse el señor *Bernage* en el cargo de Prevoste de los Mercaderes; y los Señores de *Santeuil*, y *Cochin* fueron electos por Regidores.

Madrid 10. de Septiembre de 1748.

LOS Reyes nuestros Señores, y las Señoras Infantas experimentan la mas cumplida salud en su Real Palacio del Buen-Retiro de esta Villa; y por las cartas que se han tenido de S. Ildephonso se sabe, que en este Real Sitio gozaban de igual felicidad la Reyna Viuda nuestra Señora, y los Señores Infantes sus Hijos; como asimismo en *Chambery* el Señor Infante D. Phelipe, segun informan los ultimos avitos que se han recibido de esta Ciudad. El dia 7. de este mes se vistió la Corte de Gala, en celebridad del cumple años de la Serenissima Reyna de Portugal, habiendo havido en Palacio con tan plausible motivo un numeroso lucido concurso de Grandes, Ministros Estrangeros, y personas de distincion, que cumplieron á sus Magestades; y el dia 4. del mismo se practicó en la Corte la misma ceremonia por el cumple años del Serenissimo *Delphin*, que entró en los 20. de su edad. El dia 8. y su vispera tuvo el Rey nuestro Señor Capilla publica en la Iglesia del Real Monasterio de *S. Geronymo*, en celebracion

lebridad de la Fiesta de la *Natividad de Nuestra Señora*, siendo S. M. acompañado, en la forma acostumbrada, de toda la Grandeza, Ministros Estrañeros, e Individuos de la Real Casa; y la Reyna nuestra Señora, y las Señoras Infantas asistieron en las Tribunas.

S. M. se ha servido nombrar para el Cortegimiento de Letras de la Ciudad de Lorca à D. Juan Joseph Tamariz; para el de la misma classe de la Villa de Agreda à D. Antonio Garcia Jordan; y para el de la de Utiel, tambien de Letras, à D. Joachin de Saura.

Assimismo se ha servido S. M. conferir la Intendencia del Reyno de Aragon, interinamente, al Brigadier Marqués de la Fresneda.

El dia 7. de Agosto expidió su Santidad el Breve de la Beatificacion del Siervo de Jesu-Christo el Padre Joseph Calasanz de la Madre de Dios, Patriarca, y Fundador de la Esclarecida Religion de las Escuelas Pias; y en el 18. del mismo se solemnizó la Fiesta en la Basilica de S. Pedro con la mayor pompa, que se havia visto jamas en tales funciones, y con total commocion, júbilo, y alborozo de aquella Corte.

Nueva Novena, y breve noticia de la milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Aranzazu, escrita por un especial devoto de dicha Santa Imagen; se hallará en el Portal de Paños en casa de Francisco de Aranzazu, junto à la Escalerilla de Piedra, Numero 41. El Librito: *Nuevo metodo breve para reducir con facilidad reatos de vellon à quartos, y maravillosos, ó al contrario*; se hallará en la Libreria de Joseph Mathias Escrivano, calle Mayor; y en los Puestos de Miguel Escrivano, en el Patio del Consejo, y en la Puerta del Sol. *Antorcha Arithmetica Practica, provechosa para Tratantes, y Mercaderes; instruye à los principiantes con reglas del Arte menor, y muchas breves para reducir las monedas de Castilla unas en otras*, compuesta por D. Juan Antonio Taboada y Ulloa; se hallará en la Imprenta de Gabriel Ramirez, calle de Arocha, frente del Convento de la Trinidad Calzada; y en la Libreria de Manuel Serrano, junto al Correo de Italia. El Libro: *La Calentura Mesenterica es la Reyna de las Calenturas, y otras enfermedades*, su Autor el Doctor D. Francisco Lloret y Marti, Doctor de Medicina por la Universidad de Valencia; en casa de Juan de Moya, frente S. Phelipe el Real.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, Calle de Alcalá.